

DECRETO:

Vista la convocatoria y bases reguladoras del procedimiento de selección, impulso, ejecución y difusión de proyectos culturales entre profesionales y empresas culturales para el ejercicio 2021, aprobadas por la Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 26 de enero de 2021, y publicadas en el BOP de fecha 28 de enero de 2021,

Considerando lo dispuesto en la Base octava, en relación a la constitución del Comité de Valoración, que estará formado por la Diputada Delegada de Cultura, tres expertos en programación cultural y una secretaria, se resuelve:

-Constituir el Comité de Valoración, para la selección, impulso, ejecución y difusión de proyectos culturales entre profesionales y empresas culturales para el ejercicio 2021, que estará formado por:

- Presidenta: Ruth Sanz Monroig, como Diputada Delegada del Servicio de Cultura de la Diputación de Castellón.
- Vocales:
 - Alfonso Ribes, como Coordinador Territorial IVC en Castellón.
 - Ana Querol, como Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Vilafranca.
 - Silvia Martínez, como Técnica de Cultura UJI (SAC).
- Secretaria: Nuria Felip Esteve, como Jefa del Servicio de Cultura de la Diputación de Castellón

-Publicar esta resolución en la página web de la Diputación de Castellón.

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, la Diputada Delegada en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

